

# EDICTO

D. MIGUEL ANGEL POZAS SANCHEZ-GIL, ALCALDE  
PRESIDENTE DEL EXCMO.AYUNTAMIENTO DE  
MANZANARES (CIUDAD REAL)

## HACE SABER:

Que en estas dependencias municipales, obran depositados los siguientes objetos perdidos, hallados en la vía pública, entregados en las dependencias municipales:

- **Un teléfono móvil.**

Lo que en cumplimiento de las disposiciones del Código Civil, se pone en conocimiento de quienes acrediten ser sus propietarios, para proceder a su entrega y devolución.

Manzanares, 6 de mayo de 2010.  
EL ALCALDE,